Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.

DECLARACIÓN 558/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por Gregón Club, espacio emblemático de la música en vivo y la autogestión cultural, sito en la calle Hipolito Yrigoyen N° 4071, del barrio de Almagro de esta Ciudad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.11 16:59:05 -03:00
Director de Despacho Parlamentario